

FICHA TÉCNICA
HUMIFOL GRANULADO
ENMIENDA Y ACONDICIONADOR DE SUELO

1. GENERALIDADES

a. Nombre Comercial :	Humifol Granulado
b. Ingrediente activo :	Ácidos húmicos - Silicio
c. Clase de Uso :	Enmienda y acondicionador de suelo
d. Formulación :	Granulado
e. N° de Registro Orgánico :	CU 822730
Certificados Orgánicos :	Producto certificado para los siguientes programas

INPUTS:

- C822730INP-01.2020 (Europa)
- C822730JAS-INP-01.2020 (Japón)
- C822730NOPINPUT-01.2020 (EE.UU)
- C822730RTPO-INP-01.2020 (Perú)

f. Formulador – Distribuidor : **Chemical Processes Industries S.A.C.**

g. Características : Es una enmienda orgánica de uso agrícola, formulada a base de ácidos húmicos y fúlvicos de Leonardita, enriquecida con macro y micronutrientes esenciales, aminoácidos naturales que son 100% disponibles y asimilables por las plantas cultivadas.

Diseñado para corregir y mejorar las condiciones físicas y biológicas de los suelos, con beneficios físico-químicos y fisionutricionales del cultivo, incrementando así la productividad y calidad de las cosechas agrícolas.

2. COMPOSICIÓN QUÍMICA

Ingredientes	%
Ácidos Húmicos	40.00
Silicio	18.00
Calcio (CaO)	10.20
Magnesio (MgO)	8.00
Azufre	5.02
Potasio (K ₂ O)	1.90
Fosforo (P ₂ O ₅)	0.90
Hierro	0.90
Zinc	0.16
Manganeso	0.13
Cobre	0.13
Boro	0.07

3. PROPIEDADES FISICO – QUÍMICAS

a. Estado físico :	Sólido
b. Color :	Negro
c. pH (al 2%) :	7.15 +/-0.5
d. Olor :	Característico
e. Estabilidad en almacén :	Estable bajo condiciones normales
f. Inflamabilidad :	No inflamable
g. Explosividad :	No explosivo

4. MODO DE ACCION

Humifol Granulado tiene como función principal intercambiar los iones de los fertilizantes con los de las plantas, y por su condición de complejo coloidal, aplicándolo en mezcla con los fertilizantes sintéticos, potencializa su acción e incrementa la asimilación de los nutrientes.

Incrementa la fertilidad de los suelos, nutre y mejora sus condiciones físicas, químicas y biológicas; obteniendo excelentes resultados nutricionales y sanitarios en el cultivo, incrementando así el rendimiento y calidad de las cosechas agrícolas.

5. MODO DE APLICACIÓN

Humifol Granulado se recomienda aplicar en mezcla con la fertilización sintética y/o materia orgánica de fondo

6. DOSIS Y MOMENTO DE APLICACIÓN

CULTIVOS	DOSIS	MOMENTO
Arroz	200 a 300 Kg/ha	Al macollaje con el 1er. abonamiento.
Papa, costa y sierra	200 a 300 Kg/ha	A la siembra con el abono de fondo y en el aporque.
Apio, repollo, lechuga y coliflor	100 a 150 Kg/ha	Después del trasplante y 1er. abono.
Café y cacao	100 a 200 Kg/ha	De 4 a 6 meses de instalación de cultivo.
Café y cacao (en producción)	200 a 300 Kg/ha	Antes ó inicio de floración.
Cucurbitáceas (sandía, zapallo, melón y pepinillo)	150 a 200 Kg/ha	Con el 1er. abonamiento.
Ajíes y tomate	200 a 300 Kg/ha	Con el 1er. abonamiento.
Caña de azúcar	200 a 300 Kg/ha	Con el abonamiento de fondo.
Frutales (palto, mango y cítricos)	200 a 300 Kg/ha	Después de poda con abono de fondo.
Vid	200 a 300 Kg/ha	Después de poda ó en plena brotación.
Maracuyá y granadilla	150 a 200 Kg/ha	4 meses después del trasplante ó instalación y/ó después de cada cosecha.
Esparrago	200 a 300 Kg/ha	Antes ó después del primer riego de brotación.
Leguminosas	100 Kg/ha	Sembrado ó puyado, después de siembra ó al aporque ó cambio de surco, junto con la fertilización de fondo.
Yuca, camote	100 a 150 Kg/ha	A la siembra (yuca) al aporque (camote).

Otros cultivos: 100 – 300 Kg/ha.

7. COMPATIBILIDAD

Humifol granulado, es compatible con la mayoría de los fertilizantes de fondo, materia orgánica, compost, etc.

8. FITOTOXICIDAD

Humifol granulado, no es fitotóxico para los cultivos en los que se recomienda, siempre y cuando se empleen las dosis recomendadas.

9. TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

Humifol Granulado, es un producto ligeramente tóxico. No está considerado como peligroso.

Toxicidad aguda: no es tóxico para fauna y flora.

No contiene sustancias dañinas para la salud. Siguiendo las normativas de la CEE, no es un producto que deba estar sujeto a la clasificación, envasado y etiquetado como sustancia peligrosa según la Directiva 67/548/CEE, a lo que sí están los productos de síntesis química.

El contacto prolongado con la piel puede originar alguna irritación, en caso de ingestión es poco probable que ocasione efectos tóxicos.

Recomendación como norma de seguridad: Tomar las medidas de protección personal y seguridad durante su uso, manipulación, transporte y almacenamiento.

10. RESPONSABILIDAD CIVIL

Chemical Processes Industries S.A.C, garantiza que las características físico químicas del producto corresponde a lo anotado en la etiqueta y ficha técnica, además que es eficaz para los fines aquí recomendados si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

La empresa no se responsabiliza por el uso y manipulación incorrecta del mismo.